



PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN REGLAMENTO TREC

Título I Preámbulo

Capítulo 5 Clasificación General de los Concursos

1

PROPUESTA

	POR		PTV		PAR	
	DISTANCIA	VELOCIDAD POR TRAMO	NUMERO OBSTACULOS	DISTANCIA RECORRIDO	LONGITUD CORREDOR	ANCHO CORREDOR
TREC MENORES Q* INFANTILES Q*	HASTA 5 kms	ENTRE 4/7 kms/h	10	ENTRE 0,300 y 0,800 kms	Según Reglamento	Entre 2 y 2,25 metros
TREC MENORES 1* TREC 1 *	HASTA 15 km	ENTRE 4/12 kms/h	12 14	ENTRE 0,8 y 2 kms	100 metros 150 metros	Entre 2 y 2,25 metros
TREC **	HASTA 25 km	ENTRE 4/12 kms/h	16	ENTRE 0,8 y 2 kms	150 metros	Entre 2 y 2,25 metros
TREC ***	HASTA 35 km	ENTRE 4/12 kms/h	16	ENTRE 0,8 y 2 kms	150 metros	Entre 2 y 2,25 metros
TREC ****	HASTA 40 km Posibilidad de orientación nocturna	ENTRE 4/12 kms/h	18	ENTRE 0,8 y 2 kms	150 metros	Entre 1,5 y 2 metros
	Si hay nocturna 25 kms día y 15 kms noche	MAXIMO 10 kms/h				

REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA

Monte Esquinza, 28. 3º izqda

28010 Madrid

Tlf.- 91 436 42 00

Fax.- 91 575 07 70

www.rfhe.com



Capítulo 6 Reparto de puntos por pruebas

PROPUESTA

TREC MENORES 0* TREC INFANTIL 0*	Presentación del binomio.....	20 puntos
	POR.....	150 puntos
	MA.....	50 puntos
	PTV.....	100 puntos
	Máximo de puntos posibles.....	320 puntos
TREC 1*	POR.....	260 puntos
	PAR.....	60 puntos
	PTV.....	120 puntos
	Máximo de puntos posibles.....	440 puntos
TREC ** TREC***	POR.....	260 puntos
	PAR.....	60 puntos
	PTV.....	160 puntos
	Máximo de puntos posibles.....	480 puntos
TREC**** TREC/RAID****	POR.....	260 puntos
	PAR.....	60 puntos
	PTV.....	180 puntos
	Máximo de puntos posibles.....	500 puntos

2

Título II Condiciones de participación de jinetes y caballos

Capítulo 3 Campeonato de España Menores 0*

PROPUESTA

Capítulo 3. Campeonato de España ~~menores 0*~~ infantil 0*

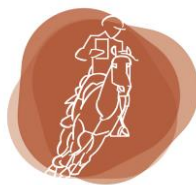
Artículo 11 Condiciones Generales de los Concursos

	Edad jinete	Galope	Licencia	Edad mínima caballo
TREC Menores 0* INFANTILES 0*	12/13 años	Galope 4 TREC	Autonómica	7 años
TREC 1*	14/18 años 14/15	Galope 4 TREC	Autonómica	7 años
TREC **	16/21 años	Galope 6 TREC	Autonómica	5 años
TREC ***	Desde 18 años	Galope 7 TREC	Nacional	6 años
TREC ****	Desde 18 años	Galope 7 TREC	Nacional	6 años

Artículo 21

PROPUESTA

Competición de TREC abierto a los jinetes de 14 y ~~15~~ 18 años en el del año del Campeonato. En este campeonato se compite en individual y da lugar –en su caso- a una clasificación por equipos



Artículo 23 Bis

PROPUESTA

CAPITULO 6. CAMPEONATO DE ESPAÑA DE VETERANOS (TREC **)

Competición de nivel Trec **, abierto a los jinetes mayores de 50 años en el curso del año del Campeonato. En este campeonato se compite en individual y da lugar –en su caso- a una clasificación por equipos.

3

Artículo 68

PROPUESTA

Los concursantes elegirán de entre ellos, en la reunión previa o en cualquier caso antes del primer control veterinario, por votación mayoritaria, a un jinete participante que les represente; en su defecto el representante de los jinetes participantes será designado por el Delegado Federativo.

Artículo 97

PROPUESTA

En las pruebas de TREC 0* ~~TREC Menores, Trec promoción~~, Trec *, no penaliza que los caballos pierdan herrajes, si bien en caso de duda sobre la óptima locomoción del pony/caballo el controlador puede ponerlo en conocimiento del Presidente del Jurado, quien previa consulta del veterinario oficial de la prueba, decidirá si el pony/caballo puede continuar en la competición.

Artículo 110

PROPUESTA

- 1.- Justificación de identidad del jinete y del caballo (original o fotocopia legalizada).
- 2.- Cabestro o collar, guindaleta o ramal de atar.
- 3.- Equipo de seguridad:
Linterna o frontal y dispositivo reflectante para la señalización trasera o lámpara con luz blanca hacia delante y roja hacia atrás.
- 4.- Equipo de primeros auxilios se compone de un mínimo de: Seis compresas estériles.
Una venda adhesiva elástica, de alrededor de 10 centímetros de ancho.
Unas tijeras de puntas redondas.
Una solución desinfectante o antiséptica (no caducada).
- 5.- ~~Equipo de herraje: Para los caballos herrados, las herramientas necesarias para retirar herraduras y para colocarlas o en su lugar, poder sustituir herraduras por hiposandalias.~~
- 6.- El material se llevará en contenedor cerrado, dentro de las alforjas traseras, delanteras y ocasionalmente en sudadero con bolsillos; nunca podrá estar en contacto directo con el caballo.

Artículo 112

PROPUESTA

~~El equipo de herraje, primeros auxilios y seguridad, que debe llevarse obligatoriamente durante la P.O.R no se exige ni para la prueba de P.A.R ni para la P.T.V.~~

Artículo 113

PROPUESTA

Equipo y Material Necesario en cada prueba y puntuación

<p>TREC MENORES 0* TREC INFANTIL 0*</p>	<ol style="list-style-type: none"> Justificación identidad jinete y caballo, tarjeta médica hasta 2 puntos Cabezada de cuadra y ramal..... hasta 2 puntos Buen estado general del caballo, limpieza estado de los cascos hasta 6 puntos Buen estado del equipo, montura, embocadura, brida, cuero, piezas metálicas hasta 5 puntos Casco homologado, protector dorsal, chaleco Nivel 3 (cerrado) buen estado vestimenta y equipo jinete..... hasta 5 puntos
<p>TREC MENORES 1* TREC 1*</p>	<ol style="list-style-type: none"> Justificación identidad jinete y caballo, tarjeta médica Cabezada de cuadra y ramal. Equipo de Seguridad Equipo primeros auxilios. Casco homologado, protector dorsal, chaleco Nivel 3 (cerrado). Montura, embocadura, brida.
<p>TREC** TREC*** TREC**** RAID/TREC****</p>	<ol style="list-style-type: none"> Justificación identidad jinete y caballo, tarjeta médica. Cabezada de cuadra y ramal. Equipo de Seguridad Equipo de Primeros Auxilios. Equipo de Herraje. Casco homologado, protector dorsal, chaleco Nivel 3 (cerrado). Montura, embocadura, brida.

Artículo 114

PROPUESTA

Se exige una vestimenta correcta. En las pruebas de P.A.R y P.T.V es obligatorio el uso del pantalón ~~blanco para los jinetes, las amazonas también pueden llevar pantalón beige~~. También es obligatorio el uso de camisa o polo con cuello.

Artículo 127 Relación de Velocidades y Distancias P.O.R

PROPUESTA

	POR DIURNA (velocidad)		POR NOCTURNA (velocidad)		DISTANCIAS POR	
	Velocidad Tramo	Velocidad Media	Velocidad Tramo	Velocidad Media	Distancias Día	Distancias Noche
TREC MENORES 0*	4 a 7 Km/h	5 a 6 Km/h	-----	-----	Hasta 5 km	-----



TREC MENORES 1* TREC 1*	4 a 12 Km/h	7 a 9 Km/h	-----	-----	Hasta 20 Km	-----
TREC **	4 a 12 Km/h	7 a 9 Km/h	-----	-----	Hasta 25 km	-----
TREC ***	4 a 12 Km/h	8 a 10 Km/h	-----	-----	Hasta 35 km	-----
TREC ****	4 a 12 Km/h	8 a 10 Km/h	5 a 10 Km/h	3 a 8 Km/h	HASTA 40 km	HASTA 15 km (si es diurna, la diurna hasta 25 kms)

5

Artículo 128

PROPUESTA

Para superar las dificultades impuestas en la P.O.R, los concursantes pueden utilizar como instrumentos -tanto en sala de mapas como a lo largo de recorrido- brújula, reloj, cronómetro, escalímetro, compás, curvímetro y altímetro, reglas y tabla de rumbos, lupa, así como material de escritorio lápices, rotuladores que consideren oportuno. Queda prohibido el uso de GPS, móvil, walki-talkie, podómetros, telémetros o cualquier otro instrumento distinto de los expresamente autorizados.

Artículo 138

PROPUESTA

- En TREC Menores 0*: 10 minutos
- En TREC ~~Menores 1*~~, TREC 1* y TREC***: 1 minutos
- En TREC**, TREC*** y TREC****: 20 minutos
- En TREC** VETERANOS 40: minutos

Artículo 142

PROPUESTA

En la Sala de Mapas se entregará a cada concursante una Tarjeta de Ruta en la que –cuanto menos- debe constar:

Identificación del Concurso (nombre, lugar y día). Nombre del

Concursante.

Nombre del Caballo.

Nº de Dorsal.

Si lleva o no móvil, en caso afirmativo constando que está precintado, **encendido, en silencio y sin alarmas.**

Control de herrajes (se rellenará por el responsable en sala de mapas). Hora de Salida.

Hora de llegada.

Relación de posibles controles con registro para hora de llegada, salida, tiempo en espera y observaciones.

Espacio suficiente para poder reseñar posibles balizas.

REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA

Monte Esquinza, 28. 3º izqda

28010 Madrid

Tlf.- 91 436 42 00

Fax.- 91 575 07 70

www.rfhe.com



Artículo 148

PROPUESTA

Por razones de seguridad. Antes de entrar en la Sala de Mapas se preguntará a los concursantes si van a llevar o no móvil durante la prueba de orientación. En caso afirmativo el aparato se precintará encendido, en silencio y sin alarmas, de modo que para utilizarlo deba romper el precinto.

6

Artículo 150

PROPUESTA

El precinto del móvil será retirado al finalizar la prueba dePOR y ante un Juez Oficial del concurso. Cualquier Juez Oficial del concurso, en cualquier momento de la prueba puede exigir al participante la exhibición del aparato móvil para verificar si mantiene su precinto.

TÍTULO VIII: P.A.R en T.R.E.C MENORES 0*

PROPUESTA

TITULO VIII: P.A.R en T.R.E.C ~~menores 0*~~ infantil 0*

TÍTULO IX: P.A.R en T.R.E.C MENORES 1*, T.R.E.C 1*, T.R.E.C**, T.R.E.C *** y T.R.E.C****

PROPUESTA

TITULO IX: P.A.R en ~~TREC MENORES 1*~~, T.R.E.C 1*,T.R.E.C**, T.R.E.C*** y T.R.E.C****

Artículo 254 Tablas de PAR:

PROPUESTA

AIREAS	GALOPE			PASO		
	TREC MENORES 1* TREC 1*	TREC** TREC***	TREC****	TREC MENORES 1* TREC 1*	TREC** TREC***	TREC****
Largo Ancho	100 m 150 m 2 / 2,25 mts	150 m 2 / 2,25 mts		100 m 150 m 2 / 2,25 mts	150 m 2 / 2,25 mts	150 m 1,5/2 mts
Nota	Tiempo en segundos					
30	21,2 y más	33,8 y más		50 y menos	67 y menos	67 y menos
29	20,9	33,6		50,5	68	68
28	20,6	33,5		51	69	68,5
27	20,3	33,3		51,5	70	69
26	20	33,2		52	71	69,5
25	19,7	33		52,5	72	70
24	19,4	32,8		53	73	70,5
23	19,1	32,7		53,5	74	71
22	18,8	32,6		54	75	71,5

REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA

Monte Esquinza, 28. 3º izqda

28010 Madrid

Tlf.- 91 436 42 00

Fax.- 91 575 07 70

www.rfhe.com



21	18,5	32,4	54,5	76	72
20	18,2	32,3	55	77	72,5
19	17,9	32,1	55,5	78	73
18	17,6	32	56	79	73,5
17	17,3	31,8	56,5	80	74
16	17	31,7	57	81	74,5
15	16,7	31,5	57,5	82	75
14	16,4	31,4	58	83	75,5
13	16,1	31,2	58,5	84	76
12	15,8	31,1	59	85	76,5
11	15,5	30,9	59,5	86	77
10	15,2	30,7	60	87	77,8
9	14,9	30,5	60,5	88	78,4
8	14,6	30,2	61	89	79
7	14,3	29,9	61,5	90	80
6	14	29,5	62	91	81
5	13,7	29	62,5	92	82
4	13,4	28,5	63	93	83
3	13,1	28	63,5	94	84
2	12,8	27,5	64	95	85
1	12,5	27	64,5	96	86
0	12,2 y menos	26,9 y menos	65 y más	96,1 y más	Más de 86

7

JUNIORS (tablas FITE)

PUNTOS	GALOPE	PASO
	Tiempo en segundos	Tiempo en segundos
30	31,60 y mas	75,00 y menos
29	De 31,20 a 31,59	De 75,01 a 75,70
28	De 30,80 a 31,19	De 75,71 a 76,40
27	De 30,40 a 30,79	De 76,41 a 77,10
26	De 30,00 a 30,39	De 77,11 a 77,80
25	De 29,60 a 29,99	De 77,81 a 78,50
24	De 29,20 a 29,59	De 78,51 a 79,20
23	De 28,80 a 29,19	De 79,21 a 79,90
22	De 28,40 a 28,79	De 79,91 a 80,60
21	De 28,00 a 28,39	De 80,61 a 81,30
20	De 27,60 a 27,99	De 81,31 a 82,00
19	De 27,20 a 27,59	De 82,01 a 82,70
18	De 26,80 a 27,19	De 82,71 a 83,40
17	De 26,40 a 26,79	De 83,41 a 84,10
16	De 26,00 a 26,39	De 84,11 a 84,80
15	De 25,60 a 25,99	De 84,81 a 85,50
14	De 25,20 a 25,59	De 85,51 a 86,20

REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA

Monte Esquinza, 28. 3º izqda

28010 Madrid

Tlf.- 91 436 42 00

Fax.- 91 575 07 70

www.rfhe.com



13	De 24,80 a 25,19	De 86,21 a 86,90
12	De 24,40 a 24,79	De 86,91 a 87,60
11	De 24,00 a 24,39	De 87,61 a 88,30
10	De 23,60 a 23,99	De 88,31 a 89,00
9	De 23,20 a 23,59	De 88,01 a 89,70
8	De 22,80 a 23,19	De 89,71 a 90,40
7	De 22,40 a 22,79	De 90,41 a 91,10
6	De 22,00 a 22,39	De 91,11 a 91,80
5	De 21,60 a 21,99	De 91,81 a 92,50
4	De 21,20 a 21,59	De 92,51 a 93,20
3	De 20,80 a 21,19	De 93,21 a 93,90
2	De 20,40 a 20,79	De 93,91 a 94,60
1	De 20,00 a 20,39	De 94,61 a 95,30
0	19,99 y menos	95,31 y mas

8

Artículo 255 Número de obstáculos, distancia de la prueba y velocidades según las distintas características de las pruebas

PROPUESTA

CATEGORIA	NUMERO OBSTACULOS	DISTANCIA	VELOCIDAD (*)
T.R.E.C MENORES 0* INFANTIL 0*	10 Separados mínimo 25 mts	Entre 0,3 y 0,8 kms	6 km/hora
TREC MENORES 1* T.R.E.C *	12-14	Entre 0,8 y 2 kms	10 kms/ hora
T.R.E.C **	16	Entre 0,8 y 2 kms	10 kms/hora
T.R.E.C ***	16	Entre 0,8 y 2 kms	12 kms/hora
T.R.E.C **** RAID/T.R.E.C****	18	Mínimo 1 km	12 kms/hora

(*) cada obstáculo a la mano se aumentará el tiempo previsto en 10 segundos. Los criterios de velocidades y distancias son orientativos.

Artículo 262

PROPUESTA

La lista de dificultades es cerrada (son las que se recogen en este reglamento), las dificultades se eligen obligatoriamente de esta lista, no pudiéndose diseñar o utilizar otras distintas. Las dificultades no pueden repetirse en un mismo recorrido.

GRUPO 1	ELECCION DEL AIRE
----------------	--------------------------

	DISPOSITIVO	TREC INFANTIL 0* MENORES 0*	TREC MENORES 1* TREC 1*	TREC** TREC*** TREC****
1	Sendero a caballo	SI	SI	SI
2	Boscaje a caballo	SI	SI	SI
3	Slalom a caballo	SI	SI	SI
4	Pica	SI	SI	SI

GRUPO 2	FRANQUEAR SALTANDO
----------------	---------------------------

	DISPOSITIVO	TREC INFANTIL 0* MENORES 0*	TREC MENORES 1* TREC 1*	TREC** TREC*** TREC****
5	Bancal descendente a caballo	SI	SI	SI
6	Bancal ascendente a caballo	SI	SI	SI
7	Foso a caballo	NO	SI NO	SI
8	Seto a caballo	SI	SI	SI
9	Calle	NO	SI	SI
10	Tronco a caballo	SI	SI	SI

En TREC** Veteranos se suprime la calle.

GRUPO 3	PRECISION
----------------	------------------

	DISPOSITIVO	TREC INFANTIL 0* MENORES 0*	TREC MENORES 1* TREC 1*	TREC** TREC*** TREC****
11	Puerta a caballo	NO	NO	SI
12	Escalera descendente a caballo	NO	NO	SI
13	Escalera ascendente a caballo	NO	NO	SI
14	Vado	SI	SI	SI
15	Inmovilidad a caballo	SI	SI	SI
16	Manejabilidad a caballo	SI	SI	SI
17	Puente a caballo	SI	SI	SI
18	Paso atrás a caballo	NO	NO	SI

REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA

Monte Esquinza, 28. 3º izqda

28010 Madrid

Tlf.- 91 436 42 00

Fax.- 91 575 07 70

www.rfhe.com



GRUPO 4	DESNIVEL
----------------	-----------------

	DISPOSITIVO	TREC INFANTIL 0* MENORES 0*	TREC MENORES ± TREC 1*	TREC** TREC*** TREC****
19	Montículo a caballo	SI	SI	SI
20	Dolina a caballo	SI	SI	SI
21	Plano ascendente a caballo	SI	SI	SI

10

Artículo 265

PROPUESTA

AYUDA PROHIBIDA. Se considera como ayuda prohibida a cualquier intervención de un tercero (en cualquiera de las tres pruebas, POR, PAR y PTV) sea solicitada o no, que tenga por objeto facilitar la tarea del participante o ayudar a su caballo. Una ayuda calificada como prohibida supone, siempre a criterio del Jurado de Campo, la eliminación del participante de la competición.

En particular se consideran ayudas prohibidas, las acciones siguientes:

- Todo participante que recibe ayuda externa en la búsqueda del itinerario de POR.
- Todo participante que es sorprendido utilizando, mientras participa en una de las pruebas un aparato de comunicación, o cartografía distinta de la entregada por la organización.
- La acción de los entrenadores, propietarios o público en general de atraer la atención de un participante para desviar o corregir su recorrido en cualquiera de las tres pruebas.
-

Artículo 289

PROPUESTA

Los obstáculos **del grupo 2** pueden saltarse al trote o al galope.
Franquearlos al paso puede considerarse peligrosidad (-10 puntos).

Artículo 299

PROPUESTA

(...)

~~H- Recibe ayuda externa en la búsqueda del itinerario POR~~ Todo concursante que recibe ayuda prohibida

~~I- Es sorprendido utilizando, mientras participa~~ La utilización en una de las fases (POR, MA, PTV) un aparato de comunicación (Salvo por razones de seguridad, accidente de un caballo o de un jinete), o cartografía distinta de la entregada por la organización

J. Todo participante que rompe el precinto de su móvil o no lo presenta a requerimiento de un juez oficial del concurso o al final del recorrido de la prueba de POR.

REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA

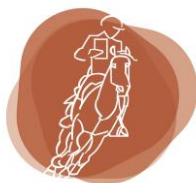
Monte Esquinza, 28. 3º izqda

28010 Madrid

Tlf.- 91 436 42 00

Fax.- 91 575 07 70

www.rfhe.com



Artículo 302

PROPUESTA

(---)

Si a las 21 horas del día de la prueba de orientación no han sido publicados los resultados provisionales, el plazo para formular las reclamaciones previstas en las letras d) y e) será el de entre una hora y media hora antes del inicio del control veterinario del día siguiente.

El Jurado de Campo puede retrasar el inicio de las pruebas del segundo día, incluido el control veterinario, hasta que no se resuelva y publique el resultado de las reclamaciones presentadas.

11